



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

**ACTFO-035**

Versión.05  
23/11/2021

Página 1 de 3

<b>CONTRATO:</b>	MP-0488-2025
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRÁFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 18.000.000
<b>SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO)</b> (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ CARGO: SECRETARIA DE HACIENDA
<b>FECHA DE ACTA DE INICIO:</b>	17 DE FEBRERO DE 2025
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	30 DE JUNIO DE 2025
<b>INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:</b>	Primer Acta parcial (No.1) Febrero
<b>CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:</b>	\$ 2.000.000
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS</b>	



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

## INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035  
Versión.05  
23/11/2021

Página 2 de 3

1.- Se realiza la revisión constante de solicitudes referentes a temas catastrales y se remiten como transferencia por competencia al gestor catastral (o a la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería en caso de ser solicitudes relacionadas con temas fiscales) como con el fin de darle el debido trámite a la solicitudes de contribuyentes, en este mes de febrero se realizaron 12 transferencias por competencia distribuidas en 2 paquetes al IGAC.

**Soporte:** Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato ([supervision.catastro@palmira.gov.co](mailto:supervision.catastro@palmira.gov.co))

2- Se redactan 14 oficios referentes a peticiones al gestor catastral, la primera con TRD-140.1.18.01.00000003.10.2025000042 con corte 19 de febrero con 10 transferencias, la segunda con corte del 28 de febrero con 2 transferencias.

**Soporte:** Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato ([supervision.catastro@palmira.gov.co](mailto:supervision.catastro@palmira.gov.co))

3. Se gestiona los oficios mencionados en el punto anterior en el sistema, así como los oficios remitidos para su diligenciamiento en la matriz de relacion de oficios intercambiados entre hacienda y el gestor catastral.

- 2025-02-28\_IGAC\_Transferencia por competencia\_2\_solicitudes
- 2025-02-28\_Transferencia 20250053051 Ruben Dario Aristizabal
- 2025-02-28\_Transferencia email Actualización campo CC O NIT PROPIETARIO
- 2025-02-19\_IGAC\_Transferencia por competencia\_10\_solicitudes
- 2025-02-19\_Transferencia Rad -20250039481 LIGIA PIEDAD BENAVIDEZ MORAN
- 2025-02-19\_Transferencia -email- Monica Alexandra Mejia Atehortua - CORFICOLOMBIANA
- 2025-02-19\_Transferencia -email- ANDRES ALBERTO CAICEDO LOPEZ
- 2025-02-19\_Transferencia -email- ANA ISABELA SALGADO FONTA
- 2025-02-19\_Transferencia email 1-39392073653 Ana María Montoya Echeverry
- 2025-02-19\_Transferencia email 1-34821474184 Ana María Montoya Echeverry
- 2025-02-19\_Transferencia email - 1-41822728752 Ana María Montoya Echeverry
- 2025-02-19\_Transferencia email 1-36762000234 Ana María Montoya Echeverry
- 2025-02-19\_Transferencia email - 1-41824642561 Ana María Montoya Echeverry
- 2025-02-19\_Transferencia email 1-40553120615 Ana María Montoya Echeverry

**Soporte:** Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato ([supervision.catastro@palmira.gov.co](mailto:supervision.catastro@palmira.gov.co))



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

**INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES**

**ACTFO-035**  
Versión.05  
23/11/2021

Página 3 de 3

**4.-** Se participó en reunión llevada a cabo entre la secretaría de hacienda y el gestor catastral Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el objetivo de aclarar dudas encontradas en las resoluciones catastrales expedidas por IGAC, en cuanto a dudas con la fecha de vigencia fiscal y los trámites retroactivos para la secretaría de hacienda.

**Soporte:** Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato ([supervision.catastro@palmira.gov.co](mailto:supervision.catastro@palmira.gov.co))

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN  
APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 84712317 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0488-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

**CONTRATISTA**

**FIRMA:** Jhon Gregorio Bermudez



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-0488-2025	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
	01	jueves, 6 de marzo de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA			
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	0,6	12,78%	
5.8 Objeto del Contrato									
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRAFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATASTRAL DEL									
5.9 Forma de Pago		5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
		5.10.1 Contrato Inicial		\$ 18.000.000		4,43	0,57	12,78%	
		5.10.2 Adiciones al Contrato							
		5.10.3 Suspensiones al Contrato							
		5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 18.000.000		4,43	0,57	12,78%	
		5.10.5 Nueva Fecha Final							
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL									
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2025-02 (Feb)	84712317	5-mar-2025	52	9° día hábil	SI	Positiva	17-feb-2025	1	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 2.000.000		\$ 1.423.500		NO					
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 177.938	\$ 177.938	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD			
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 227.760	\$ 227.760	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES			
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 7.431	\$ 7.431	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES			
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,02%	\$ 413.128	\$ 413.129	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar			
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X	X	
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X	X	
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X	X	
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica	X	
5	Acta de Inicio				X		No Aplica	X	
6	Informe de Actividades y soportes				X		X	X	
7	Informe del Supervisor				X		X	X	
8	Factura o Documento equivalente				X		X	X	
9	Pago Seguridad Social				X		X	X	
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica	No aplica	
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica	X	



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
<b>MP-0488-2025</b>		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	<b>SUPERVISIÓN</b>	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		<b>01</b>	jueves, 6 de marzo de 2025		<b>MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ</b>		<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	0,6	12,78%
8. SEGUIMIENTO								
8.1 Item	8.2 Actividades Generales			8.3 SI / NO	8.4 Observaciones			
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato			SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.			
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato			NO				
3	Se han presentado controversias entre las partes			NO				
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			SI				
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			NO				
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes			NO				
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor			SI				
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo			8.7 SI / NO	8.8 Observaciones			
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos			SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales			
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes			No Aplica				
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado			No Aplica				
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad			SI				
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato			SI				
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)			8.11 SI / NO	8.12 Observaciones			
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades			SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,			
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo			No Aplica				
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST			No Aplica				
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo			No Aplica				
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)			8.15 SI / NO	8.16 Observaciones			
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST			No Aplica	, ,			
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo			No Aplica				
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones			No Aplica				
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico			8.19 SI / NO	8.20 Observaciones			
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables			SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato			
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato			SI				
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato			NO				
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.			NO				
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías			NO				



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
<b>MP-0488-2025</b>		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	<b>SUPERVISIÓN</b>	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		<b>01</b>	jueves, 6 de marzo de 2025		<b>MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ</b>		<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	0,6	12,78%
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL								
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones			
1	Apoyar a la Secretaría de Hacienda con la supervisión técnica de los contratos de gestión catastral	na	NO	SI				
2	Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Hacienda en el procesamiento, generación y análisis de la información alfanumérica y cartográfica asociada a la dinámica inmobiliaria, catastral y toda aquella que pueda tener un impacto fiscal del municipio de Palmira	na	NO	SI				
3	Apoyar técnicamente en la gestión de solicitudes que con ocasión a la hacienda pública asociada a la información catastral realizada por parte de los contribuyentes	Se realiza la revisión constante de solicitudes referentes a temas catastrales y se remiten como transferencia por competencia al gestor catastral (o a la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería en caso de ser solicitudes relacionadas con temas fiscales) como con el fin de darle el debido trámite a las solicitudes de contribuyentes, en este mes de febrero se realizaron 12 transferencias por competencia distribuidas en 2 paquetes al IGAC	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision			
4	Apoyar en la redacción de los oficios sean necesarios en la realización de sus actividades contractuales.	Se redactan 14 oficios referentes a peticiones al gestor catastral, la primera con TRD-140.1.18.01.00000003.10.2025000042 con corte del 14 de febrero con 10 transferencias, la segunda con corte del 28 de febrero con 2 transferencias.	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision			
5	Apoyo en gestionar en el sistema de información los oficios y actas relacionados con sus actividades contractuales.	Se gestionan los oficios mencionados en el punto anterior en el sistema, así como los oficios remitidos para su diligenciamiento en la matriz de relación de oficios intercambiados entre hacienda y el gestor catastral.  -2025-02-28_IGAC_Transferencia por competencia_2_solicitudes -2025-02-28_Transferencia 20250053051 Ruben Dario Aristizabal -2025-02-28_Transferencia email Actualización campo CC O NIT PROPIETARIO -2025-02-19_IGAC_Transferencia por competencia_10_solicitudes -2025-02-19_Transferencia Rad -20250039481 LIGIA PIEDAD BENAVIDEZ MORAN -2025-02-19_Transferencia -email- Monica Alexandra Mejia Atehortua - CORFICOLOMBIANA -2025-02-19_Transferencia -email- ANDRES ALBERTO CAICEDO LOPEZ -2025-02-19_Transferencia -email- ANA ISABELA SALGADO FONTA -2025-02-19_Transferencia email 1-39392073653 Ana María Montoya Echeverry -2025-02-19_Transferencia email 1-34821474184 Ana María Montoya Echeverry -2025-02-19_Transferencia email - 1-41822728752 Ana María Montoya Echeverry -2025-02-19_Transferencia email 1-36762000234 Ana María Montoya Echeverry -2025-02-19_Transferencia email - 1-41824642561 Ana María Montoya Echeverry -2025-02-19_Transferencia email 1-40553120615 Ana María Montoya Echeverry	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision			



## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
<b>MP-0488-2025</b>		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	<b>SUPERVISIÓN</b>	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		<b>01</b>	jueves, 6 de marzo de 2025		<b>MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ</b>		<b>SECRETARIA DE HACIENDA</b>	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	0,6	12,78%
6	Participar en las reuniones que se lleven a cabo en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales	Se participó en reunión llevada a cabo entre la secretaria de hacienda y el gestor catastral Instituto Geográfico Agustín Codazzi, con el objetivo de aclarar dudas encontradas en las resoluciones catastrales expedidas por IGAC, en cuanto a dudas con la fecha de vigencia fiscal y la retroactividad.	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision			
7	Apoyar en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Secretaría en relación con el tema catastral	na	NO	SI				
8	Apoyar en dar respuesta desde el componente técnico a los requerimientos a la Secretaría de Hacienda de entes de control y organismos judiciales relacionados con el tema catastral	na	NO	SI				
9	Las demás actividades que se asignen por el supervisor del contrato asignado en relación con el objeto contractual.	na	NO	SI				
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO								
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones			
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato			
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI				
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica				
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO				
10.5 Estado fiscal del contrato								
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 11,11%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 16000000			
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 18.000.000						
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 18.000.000				
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista			10.5.6 Total Pagos al Contrato				
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 2.000.000	\$ 2.000.000				
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 16.000.000	10.5.7 % Avance				
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio							
	<b>10.5.2.7 Sumas Iguales</b>	<b>\$ 18.000.000</b>	<b>\$ 18.000.000</b>	<b>11,11%</b>				
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones			
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo			
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)			No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar			



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1130606952	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA		CLL 83A 2BN-62	4331620	ing.jhonberm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	05/03/2025	84712317	\$632.200	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	272.300	0		0		0	0	0	0	272.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	348.500	0	0	0	0	0	0		348.500	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	11.400				11.400	0	0	11.400			114	11.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	272.300	272.300
Pensión	1	348.500	348.500
Riesgos Laborales	1	11.400	11.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>632.200</b>	<b>632.200</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1130606952	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA		CLL 83A 2BN-62	4331620	ing.jhonberm@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLADOS	UPC	
					1	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES					TOTAL A PAGAR	
2025-02	2025-02	I	05/03/2025	84712317	\$632.200		

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1130606952	BERMUDEZ MEDINA JHON GREGORY	59	0		N																	25-14	2.178.000	348.500	0	0	0	0	EPS012	2.178.000	272.300	14-23	2.178.000	1	11.400		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



Jhon G. Bermudez <ing.jhonberm@gmail.com>

**PSE Transacción Aprobada - CUS 1313429091**

1 mensaje

**serviciopse@achcolombia.com.co** <serviciopse@achcolombia.com.co>  
Para: ing.jhonberm@gmail.com

5 de marzo de 2025, 9:16



### ¡Hola, Jhon Gregory Bermudez Medina!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO DE BOGOTA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**   
CUS: 1313429091  
Empresa: COMPENSAR-OI  
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social  
Valor de la Transacción: \$ 632.200  
Fecha de Transacción: 05/03/2025

#### Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▶ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▶ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▶ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

WELLS FARGO  
BANKING  
BY CITI BANK



ACH Colombia Oficial



@ACHColombia\_



ACHColombiaOficial



ACH Colombia Oficial

**Información básica de la planilla**

<b>Empresa:</b>	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA	<b>NIT:</b>	1130606952
<b>Tipo Planilla:</b>	I	<b>Periodo liquidación Pensiones:</b>	febrero 2025
<b>Sucursal o Dependencia:</b>	PRINCIPAL	<b>Periodo liquidación Salud:</b>	febrero 2025
<b>Número de Radicación:</b>	84712317	<b>Total a pagar:</b>	\$632,200
<b>Fecha de vencimiento:</b>	13/03/2025	<b>Total de empleados:</b>	1
<b>Fecha de Pago:</b>	05/03/2025	<b>Número de Administradoras:</b>	3

**Detalles del pago**

<b>Razón social recaudo:</b>	Compensar OI	<b>Nit recaudo:</b>	9998600669427
<b>Descripción:</b>	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	<b>Medio de Pago:</b>	Pago Electronico por PSE
<b>Banco:</b>	BANCO DE BOGOTA	<b>Número Autorización:</b>	1313429091
<b>Estado de la transacción:</b>	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$11,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$348,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		\$0	\$272,300
						\$632,200

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

# DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, Jhon Gregory Bermúdez Medina, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.130.606.952 con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 art.383 E.T.).

SI  NO

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

## DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, \_\_\_\_\_ identificado (a) con la C.C. No. \_\_\_\_\_ NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI  NO

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) \_\_\_\_\_
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues.** Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) \_\_\_\_\_

- 3.2. **Aporte cuenta AFC:** Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI  NO

3.3. **Aportes voluntarios a pensión:** (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI \_\_\_ NO

3.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI \_\_\_ NO

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)", por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI  NO \_\_\_ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	Alcaldía de Cali	4132.010.26.1.255-2025	\$ 5.445.000
2.	Alcaldía de Palmira	MP-0488-2025	\$ 4.000.000
3.			

**Nota:** En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Palmira a los 6 días del mes de Marzo de 2025

Atentamente,

Jhon Gregory Bermudez

Firma del Contratista

C.C. No.1.130.606.952

e-mail: ing.jhonberm@gmail.com

Cel. No. 3127267582



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006

Versión.06

19/04/2024

### ACTA DE INICIO

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaria de Hacienda
CONTRATO No.	MP-0488-2025
FECHA DEL CONTRATO	12/02/2025
CONTRATISTA	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRAFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ
VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000
FORMA DE PAGO	Actas Parciales
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Junio de 2025
FECHA INICIO	17/02/2025
NUMERO DE COMPROMISO	622
FECHA DE COPROMISO	13/02/2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	17/02/2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	

En el Municipio de Palmira, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año 2025, en la oficina de la Secretaria de Hacienda, se reunieron el MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ (Secretaria de Hacienda), en calidad de Supervisor del contrato, y JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.



Alcaldía Municipal de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3


## PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

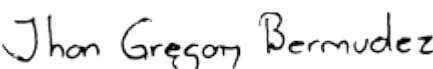
### ACTA DE INICIO

ACTFO-006  
Versión.06  
19/04/2024

Página 2 de 2

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

  
MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ  
Supervisora  
C.C. No. 31.165.924

  
JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA  
Contratista  
C.C. No. 1.130.606.952

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Palmira (Valle del Cauca), 6 de marzo de 2025.

Yo, Jhon Gregory Bermúdez Medina, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.130.606.952, en mi calidad de (empleado público, trabajador oficial/Contratista/otro), de la Alcaldía Municipal de Palmira, en mi desempeño / trabajo en el área de: Secretaría de Hacienda Grupo/dependencia: Apoyo a la supervisión al gestor catastral Cargo o Numero de contrato y vigencia: MP-0488-2025 Suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, Integridad y Seguridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental.

En el ejercicio de mis obligaciones puedo tener acceso a múltiples tipos y formas de información relacionadas con la Alcaldía Municipal de Palmira y otras entidades que forman parte del Estado Colombiano, sus directores, empleados y clientes.

Entiendo que toda la información no pública relacionada con la Alcaldía Municipal de Palmira, y con los funcionarios, tiene el carácter confidencial, está sujeta a reserva de mi parte y sólo puedo utilizarla para los fines que mis responsabilidades como funcionario o contratista se requiera.

Entiendo que como funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Palmira he sido informado de que todos los recursos informáticos de hardware y de software, tales como el correo electrónico; internet; equipos de cómputo y sus dispositivos; impresoras; telefonía y módems son herramientas de trabajo, que le pertenecen a la Alcaldía Municipal de Palmira y por lo tanto no se generará ningún tipo de expectativa de privacidad.

Los elementos de tecnología de recursos tecnológicos deben ser utilizados, para el desempeño de sus funciones; los anteriores insumos estarán sujetos a las políticas de uso del recurso informático, susceptibles de ser revisados debido a su carácter institucional u oficial.

Declaro que conozco y comprendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Políticas y Seguridad de la Información V3, establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página WEB) de la Alcaldía Municipal de Palmira, y en consecuencia me comprometo a respetar las disposiciones allí contenidas y a procurar todo de mi parte para fomentar y apoyar dichas políticas.

Además de lo anterior, de manera especial en cada uno de los temas, declaro lo siguiente:

1. En cuanto a la Política de Confidencialidad e Integridad de la Información me comprometo a:
  - a) No divulgar información confidencial interna y externa, por ningún medio verbal, escrito o electrónico a terceros internos o externos, ni total, ni parcialmente.
  - b) Proteger la información confidencial de ser divulgada o mal utilizada.



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

**AIFF0-015**  
Versión.01  
03/11/2022

Página 2 de 3

- c) Usar sólo la información confidencial para el propósito de mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira y devolver cualquier información confidencial que pueda tener en mi poder cuando termine mi trabajo para la misma, o antes, si así se me solicita.
  - d) Salvaguardar la información privilegiada que reciba mediante mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira.
  - e) Administrar y manejar integra e integralmente la información interna y externa, conocida o gestionada por las funciones a mi cargo/trabajo.
  - f) Garantizar que toda información verbal, física o electrónica, que conozca o administre en el ejercicio de mis funciones sea recepcionada, procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los sistemas electrónicos y/o informáticos que se determinen por la Alcaldía Municipal de Palmira, sin modificaciones ni alteraciones, salvo instrucción en contrario de las personas autorizadas y/o responsables de la información.
  - g) Utilizar los recursos tecnológicos que me brinda la Alcaldía Municipal de Palmira solo para los asuntos propios de esta.
2. En cuanto al Tránsito Documental me comprometo a:
- a) No retirar, en ningún caso, un documento físico o electrónico de la Entidad, sin previa autorización escrita del jefe inmediato (Subdirector, Directora, Secretaria General, Jefes de Oficina).
  - b) Obtener las respectivas autorizaciones de los responsables de la Alcaldía Municipal de Palmira, cuando requiera el retiro de documentos, físicos o virtuales.
3. En cuanto a la seguridad de la información me comprometo a:
- a) Cumplir con la Política y Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página web) de la Alcaldía Municipal de Palmira

En el evento en que se presente divulgación o uso no autorizado de la información confidencial, ocurrida ya sea por revelaciones que haga el contratista o funcionario público, deberá desplegar los esfuerzos necesarios para asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira en la recuperación y prevención del uso de la misma, venta u otra disposición de dicha información. La obligación de asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira se entenderá sin perjuicio de los demás derechos que tenga la Alcaldía como dueña de la información derivados de este acuerdo o la ley.

El funcionario o contratista reconoce que en cualquier incumplimiento o violación de los de lo aquí acordado resulta en un perjuicio continuo e irreparable para la Alcaldía Municipal de Palmira como propietario de la información y parte contratante para lo que no existe una adecuada reparación legal; por tanto el funcionario o



Alcaldía Municipal  
de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

## ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

**AIFF0-015**

Versión.01

03/11/2022

Página 3 de 3

contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Municipal de Palmira, en caso de incumplimiento, por los daños y perjuicios que la violación de las disposiciones del presente acuerdo pueda generar, no obstante, el funcionario o contratista acepta que el pago en dinero por daños y perjuicios no constituirá reparación suficiente y por tanto la Alcaldía Municipal de Palmira estará facultada para instaurar las acciones correspondientes conforme a lo previsto en la ley.

El presente acuerdo, así como las obligaciones aquí descritas por las partes, tendrá una vigencia igual a la de la realización de sus obligaciones contractuales y permanecerá vigente durante dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso, lo suscribo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Firma: Jhon Gregory Bermudez  
Nombre: Jhon Gregory Bermudez Medina  
Cedula: 1.130.606.952  
Cargo o Número de contrato y vigencia: MP-0488-2025  
Dependencia: Secretaría de Hacienda